



## UNIVERSIDAD DE NARIÑO

### ADENDA No. 03

(27 de febrero 2017)

Convocatoria Pública de Mediana Cuantía No. 217301 de 2017.

**El Rector de la Universidad de Nariño**  
en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, y

### CONSIDERANDO:

Que el día 14 de febrero de 2017, la Universidad de Nariño, publicó los términos definitivos de la Convocatoria Pública de mediana cuantía No.217301 de 2017, mediante la cual se pretende contratar el “Suministro de Becas de Alimentación para Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Nariño, beneficiados con Beca alimentaria durante los Semestres A y B del año 2017, y prestación del Servicio de cafetería para el público en general”

Que en cumplimiento al cronograma el día 17 de febrero de 2017 se recibieron ofertas a la convocatoria en mención.

Que el día 21 de febrero de 2017 se realizó la publicación de requisitos habilitantes.

Que es necesario prorrogar el término de publicación del informe de la evaluación técnica - económica.

Que la Universidad de Nariño puede modificar el cronograma de la convocatoria a través de Adendas antes de la adjudicación de la convocatoria.

Que acogiendo la recomendación de la Junta de Compras y Contratación, el Ordenador del Gasto procederá a publicar el nuevo cronograma dentro de la convocatoria Pública de mediana cuantía No.217301 de 2017, el cual se da a conocer en la parte resolutive del presente acto.

En virtud de lo expuesto,

### RESUELVE

**Primero.-** Modificar el cronograma contenido en la Convocatoria Pública de mediana cuantía No.217301 de 2017, el cual quedará así:

ACTIVIDA	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Proyecto de la Convocatoria	3 febrero de 2017		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Presentación de observaciones al proyecto de la Convocatoria	6 de febrero de 2017		Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuestas a las observaciones	7 de febrero de 2017		Correo electrónico suministrado

Apertura de la convocatoria y Publicación de la Convocatoria definitiva	14 de febrero de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Visita a la instalaciones de la cafeterías	16 de febrero de 2017	8 am a 6 pm	
Recepción de ofertas	17 de febrero de 2017	11 am	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	21 de febrero de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	22 de febrero de 2017	04:00 pm	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de Evaluación Definitiva	1 de marzo de febrero de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Presentación de observaciones a la Evaluación	2 de marzo de 2017		Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones	3 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Adjudicación	3 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>

**Segundo.-** Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública de mediana cuantía No.217301 de 2017 se conservan como se publicaron.

En constancia se suscribe.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**CARLOS SOLARTE PORTILLA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Elaboró: Daniel Portilla- Profesional Compras y Contratación.  
Revisó: Jennifer Guerrero- Profesional Compras y Contratación.